

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

Anuncio de 9 de septiembre de 2024, de la Dirección General de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Agenda Urbana, por el que se emplaza a personas interesadas en recurso contencioso-administrativo interpuesto ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 2 de Cádiz.

El Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 2 de Cádiz comunica la interposición de recurso contencioso-administrativo por parte de los interesados con NIF: 52291622-H y NIF: 52290591-E, en procedimiento ordinario 174/2024, contra la Resolución de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, por la que se desestima el recurso de alzada contra la Resolución de 27 de diciembre de 2022, de la Dirección General de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Agenda Urbana, finalizadora del Procedimiento de Protección de la Legalidad Territorial, en el Lote 6, en la parcela catastral 50 del polígono 8, paraje Ribera de la Oliva, de Barbate, Cádiz (expediente 114/11/22/0026).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa se emplaza a los posibles interesados para que, si lo estiman conveniente, se personen como demandados en el plazo de nueve días ante el órgano jurisdiccional que lo ordenó.

Sevilla, 9 de septiembre de 2024.- El Director General, José Andrés Moreno Gaviño.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015 y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»